

Manizales, 24 de agosto de 2021

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

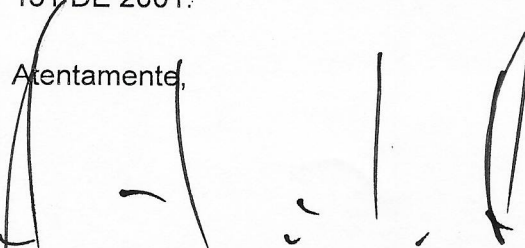
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

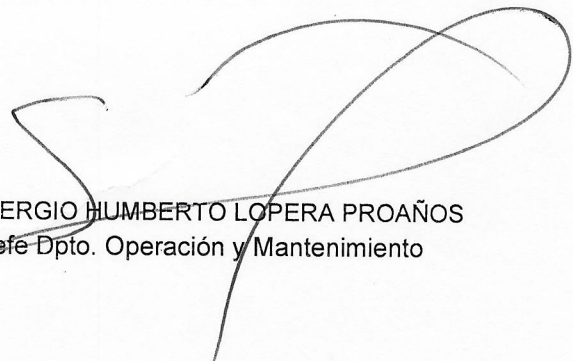
Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para las obras que se describen a continuación: **OBRA 1: CAMBIO RED ACUEDUCTO EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 11, 12, 13, 14 Y 15 EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS. OBRA 2: REPOSICIÓN TUBERÍA DE ACUEDUCTO ADUCCIÓN ARAUCA FINCA PABLO TRUJILLO EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS.** con un presupuesto oficial de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y DOS PESOS (\$159.233.082,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES** con **GUSTAVO GIRALDO LOAIZA.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento


Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.